



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO
03 SEP 2008
Recibido: 1240Hs.
Exp. N° 21059 PJF.V.

“La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, de respuesta favorable a lo solicitado por la Escuela Primaria Nro. 375 Justo José de Urquiza de la localidad de Ataliva – Departamento Castellanos, mediante actuaciones Nro. 00413-0007805-0 del Sistema Informático de Expedientes”

Prof. ROSARIO G. CRISTIANI
Diputada Provincial

SEÑOR PRESIDENTE:

La Escuela Primaria Nro. 375 Justo José de Urquiza de la localidad de Ataliva solicitó al Ministerio de Educación, mediante expediente Nro. 00413-0007805-0 y en el marco de la Resolución Ministerial nro. 214, la renovación total de las instalaciones eléctricas del edificio escolar.

Lo que motivo el pedido fue el precario y peligroso estado en que se encuentran los actuales dispositivos eléctricos que aún cuentan con cables forrados en tela, lo que presupone estar en presencia de un factor de alto riesgo de incendio que de producirse, no solo afectaría las instalaciones escolares sino que además pondría poner en estado de vulnerabilidad la integridad física de los alumnos y educandos que concurren a las mismas.-

Cabe destacar que a la citada Escuela concurren casi trescientos alumnos y la comunidad afectada me ha hecho llegar su honda preocupación ante la falta de resolución de la problemática planteada.

Este Gobierno ha manifestado en reiteradas oportunidades que ha fijado entre sus prioridades de gobierno el tema educativo, principalmente en lo que respecta a la realización de obras de refacción de establecimientos escolares, por lo que entiendo señor presidente que este pedido no puede demorarse más en el tiempo y debe ser resuelto a la brevedad; de ser así el gobierno demostrará en los hechos su compromiso político con la comunidad educativa.-

Por los fundamentos expuestos solicito de mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.-

Prof. ROSARIO G. CRISTIANI
Diputada Provincial